MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA**
**JUAN PABLO II**
NIT. 800.025.142 - 8

# ESTUDIO PREVIO 7

**ha:** 29 de enero de 2026

**tificado de Disponibilidad No.:** 12

**ɔro:** 2.1.2.02.02.008.001 Servicios profesionales

**zo de ejecución:** 317 dias

**ente del recurso:** SGP $ 15.714.000

**or:** $ 15.714.000

**ɔervisor :** SANDRA INES BERNAL ROLDAN **C.C.** 40377801

## SCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER

Institución Educativa Juan Pablo II es una institución de carácter oficial. Las Instituciones Educativas mbinaran los recursos para brindar una educación de calidad, la evaluación permanente, el joramiento continuo del servicio educativo y los resultados del aprendizaje en el marco de sus gramas Educativos Institucional PEI, según artículo 9 Ley 715 de 2001.El Artículo 10 Ley 715/2001, ablece dentro de las funciones del rector, la de administrar el fondo de servicios educativos y los ursos que por incentivo se le asignen, en los términos de la Ley en referencia. El fondo de servicios ucativos de la Institución Educativa Juan Pablo II, se compromete principalmente de recursos propios, SGP y de transferencias Municipales y Departamentales. Considerando lo establecido en los quisitos precontractuales del reglamento de contratación, la Ley 715 de 2001, el decreto 4791 de 08, la ley 1150 de 2007 y el decreto reglamentario 1075 de 2015, se analiza la siguiente nveniencia:onsiderando lo establecido en los requisitos precontractuales del reglamento de ntratacion de la INSTITUCION EDUCATIVA JUAN PABLO SEGUNDO, la ley 715 de 2001, el ɔcreto 1075 de 2015, la ley 1150 y el Decreto reglamentario 1510 de 2013, se analiza la siguiente nveniencia.

Institución Educativa Juan Pablo II, requiere adelantar el siguiente proceso de contratar los se mpromete a prestar sus servicios profesionales como contador en LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AN PABLO II durante la vigencia del año 2026. se establece que para la presente contratación no sé enta con personal de planta para la realizacion de estas actividades y cumplimiento al objeto y asi rantizar el buen funcionamiento financiero de los recursos provenientes de SGO y PROPIOS. y de uerdo a la necesidad expuesta se es necesario adelantar el proceso de contratacion por el jeto mencionado.

## ESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

ɔstar sus servicios profesionales como CONTADOR a LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II rante la vigencia del año 2026.

## IÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO Y VALOR ESTIMADO DE LA CUENTA O CONTRATO

| TEM | DESCRIPCIÓN | CANT |
|---|---|---|
| 1 | prestar sus servicios profesionales como CONTADOR a LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II durante la vigencia del año 2026. | 1 |

Powered by CamScanner

**LISIS DE RIESGOS**

a naturaleza del servicio no se identificaron riesgos de cumplimiento y teniendo en cuenta lo ulado en el Art. 7 de la Ley 1150 de 2007 respecto de los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de nor cuantía, el presente contrato no requiere la constitución de garantías.

DAMENTOS JURÍDICOS Y JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN

oceso de selección se realiza a través de la modalidad de contratación directa, de conformidad con eglamento de Contratación de la Institución Educativa y por lo cual el ofrecimiento más favorable aquel que brinde la mejor calidad e idoneidad en el servicio y buen precio, estará sujeto a la Ley de 2001, decreto 1075 de 2015 y sus decretos reglamentarios vigentes y en especial por los edimientos, procesos, garantías y requisitos establecidos en el Reglamento de Contratación de la ución Educativa.

**UISITOS HABILITANTES:**

s serán otorgados por el pagador, sin el cumplimiento de los cuales no se podrá realizar la atación. Esta documentación debe ser presentada en orden:

opuesta (Cotización)
opia cédula de ciudadanía
egistro Único Tributario (actualizado)
ertificado de Cámara de Comercio
ertificado de antecedentes de la Contraloría
ertificado de antecedentes de la Procuraduría
ertificado de antecedentes de la Policía
anilla de pago de Seguridad Social (Salud - Pensión - ARL)
ertificado Médico Ocupacional - Dto. 723/2013 (si aplica)
opia de la Libreta Militar (Hombres menores de 50 años)
ormato Único Hoja de Vida - DAFP
opia de Tarjeta Profesional - Tarjeta de Técnico (si se requiere)
ólizas citadas en el ítem de Asegurabilidad
ertificado REDAM
onsulta de Inhabilidades delitos sexuales
onsulta RNMC

ontratista debe presentar como soporte para acceder al pago por los elementos citados en este dio Previo y conforme a la propuesta aprobada:

actura o cuenta de cobro
ntrega de los elementos contratados al Almacén de la Institución
lanilla de pago de Seguridad Social (Salud-Pensión-ARL)

**SANDRA INES BERNAL ROLDAN**
**RECTORA**

Powered by CamScanner